

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 10.941

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas anuncios ó comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y en caso de no ser anunciados en el día.

AÑO XXXVII.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la contratación en subasta pública de las obras que hay necesidad de ejecutar en el edificio de la cárcel, señalada para el remate de dicho servicio el viernes 16 del mes actual, de una á dos de la tarde, bajo el tipo de ochocientos cincuenta pesetas en que porcialmente han sido presupuestadas, y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran en el respectivo expediente, que desde hoy queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, siendo requisito indispensable para tomar parte en dicha licitación el depósito preventivo de ochenta y cinco pesetas en la caja de fondos municipales, y que las proposiciones se presenten en pliegos cerrados, formándolos en papel sellado de la clase 11.ª, con arreglo al siguiente Modelo.

Don F. de T., vecino de..., con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparecen en el expediente relativo á las obras proyectadas en el edificio de la cárcel, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de tantas pesetas (por letra) aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas para dicho servicio.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia para la general inteligencia.  
Córdoba 7 de Abril de 1886.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

Según telegrafía el gobernador de Jaén, en Cazoria no pudo verificarse el escrutinio de candidatos, porque el pueblo en masa invadió la casa municipal pidiendo que no se hicieran constar en el acta los votos obtenidos por los candidatos oñeros.

En vista de la actitud amenazadora del pueblo, retiráronse del colegio la autoridad y los secretarios escrutadores.

A las doce de la noche, creyendo que se habían apaciguado los ánimos de los revoltosos, intentaron reunirse de nuevo, pero inútilmente, pues se reprodujeron las exigencias anteriores.

Los interventores presentaron el lunes al alcalde un acta hecha ante el notario, que el juez municipal no quiso admitir, pretextando que era inexacto

cuanto en ella constaba. Otra acta, en la misma forma que la anterior, fué remitida por los interventores al Congreso, con el sello del Ayuntamiento, pero sin la firma del alcalde.

El gobernador civil, en vista de todos estos antecedentes, pareció ordenó que se extendiera el acta.

También ordenó la concentración de la Guardia civil en Cazoria, y dar cuenta de todo lo ocurrido al juzgado de instrucción.

En los centros oficiales faltan aún datos para poder apreciar con exactitud el resultado de la elección en los siguientes distritos: Parhena, Castellersol, Igualada, Vish, Coruña (circunscripción), Corcañón, Ferral, Noya, Puente de Anas, La Bisbal, Torcoella, Murias, Santo Domingo de la Calzada, Monforte, Campillo, Ganzo de Limia, Valdeorras, Puenteareas, Redondela, Albarraán, Mora, Velleiroblas, Valmaseda, Toro, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En la mayor parte de estos distritos la lucha se muy empeñada.

S. M. la reina regente ha dispuesto se libre por la intendencia general de la Real Casa la cantidad de 250 pesetas al gobernador civil de Pontevedra, con destino á las familias de los dos desgraciados naufragos que sucumbieron en las aguas del Grove en el temporal que rindió en la noche del 11. de marzo último.

En el expres del Norte salió ayer tarde para Paris don Francisco de Asis, siendo despedido en la estación por la reina regente, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Antonio, la marquesa de Campo-Sagrado con sus hijos, la condesa de Suprunde, el duque de Medina-Sidonia, el capitán general, señor Pavia, y el gobernador civil.

El gobernador de Zaragoza no ha querido haber conatos con ninguno de cólera, ni sospechosos, en la Almonia.

También ha sido desmentida oficialmente la noticia que circuló anoche de haber ocurrido casos sospechosos en las provincias de Navarra y Taragona.

Se ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores civiles, para que existan el celo de las Diputaciones provinciales y presupuesten alguna cantidad con objeto de atender, en el caso de que se presentara el cólera, á los auxilios necesarios, tanto de servicios médicos, cuanto de hospitales y brigadas para las desinfecciones.

La primera Diputación que ha respondido á dicha excitación ha sido la de Zaragoza, que ha consignado 50.000 pesetas.

En una mina de la zona de La Unión, al practicar un barrero, vino un golpe de agua tan fuerte, que en cinco minutos se elevó á veinte metros sobre

la caldera del pozón. Esta inesperada inundación ocasionó la muerte á un infeliz trabajador que no pudo agarrarse á la cuerda del enganche como sus compañeros.

—Estando un sujeto examinando una carabina en Valladolid, se disparó ésta, ocasionándole una grave herida en un brazo.

—Leemos en *El Globo*:

El alcalde de Elche encerró con varios escopeteros y los interventores en la casa ayuntamiento. Cuando los electores posibles se dispusieron entrar, fueron recibidos á tiros, manifestando además el alcalde que estaba terminada la elección.

La Guardia civil cumplió con su deber llevando á todos con codo á la cárcel pública al alcalde, ayuntamiento, mesa y escopeteros.

El alcalde de Zaragoza, en vista de que las aguas del Ebro han descendido considerablemente, se dispuso enviar telegramas.

—El señor Marqués de Campo recibió el martes en la noche el siguiente telegrama de la H. B.:

«Salido Magallanes con rumbo á Panamá. Gran entusiasmo. Se han agregado á la comisión científica que conduce á bordo, numerosos representantes de esta universidad, prensa periódica y junta de comercio. Los comisionados peninsulares muy obsequiados en todos los centros de esta capital.

El señor Marqués de Campo objeto de plácemes por su gran idea y generoso desprendimiento.—*Batells*»

Como *El Liberal* haya afirmado que entre los republicanos coaligados va á procederse á constituir comités de coalición, *La República* gana inspirado, como es sabido, por el señor Pi y Margall, declara este programa que en el sentido y en el concepto de la coalición misma, están incluidos los comités mistos, puesto que en la coalición cada partido de los coaligados conserva y debe conservar su personalidad y su organización propia.

Como preparativo del que se ha de celebrar hoy en Palacio, se verificó ayer un consejo de ministros en la Presidencia.

Hé aquí la nota facilitada: Nueva organización del cuerpo facultativo de Obras públicas.

Disponiendo que continúen las obras del Museo y Bibliotecas Nacionales.

Expediente de las obras del edificio destinado para Exposición cerca del Hipódromo.

Se resolvió el expediente de provisión del vicario general castrense, vacante hace poco tiempo.

Fué objeto de examen el proyecto para aumentar las instalaciones de artillería en Trubia.

Exámen de los medios de fomentar las fundiciones de acero dentro de la Península.

Informes particulares autorizan para decir que el ministro de la Gobernación llevó los datos electorales y las impresiones comunicadas por los gobernadores respecto de la elección de senadores, que se presenta bastante comprometida para el gobierno.

Además de los proyectos consignados en la nota oficial, se aprobó otro sobre el pago á los maestros de escuela de Cuba, que se encuentran en peores condiciones que los de la Península.

Las obras del edificio destinado á Bibliotecas Nacionales y Museos, se activarán para darlas por terminadas en cuatro años, y el pago de su coste en diez.

Para la terminación de las obras de la Exposición, se procederá antes al desvío del canal.

El procurador el aumento de las instalaciones de la industria de arroz en la Península, tiene por principal objeto aprovecharlas para las construcciones de Guerra y Marina.

El Consejo terminó á las ocho.

—Ya se conoce el resultado electoral en Ultramar, faltando solo el distrito de Arecibo, donde se promovió un fuerte tumulto por haber aparecido en la mesa dos urnas al empezar el escrutinio y ambas con papelitas.

El juez que se presentó en el local suspendió el acto, sin malas consecuencias.

Por ese distrito luchan los señores Alcalá del Olmo y Bosch.

—Al señor Pi se le habian computado ayer 15.632 votos, á cuya cifra hay que agregar los partes recibidos anoche, que suman unos 400 votos, y los no recibidos todavía de los distritos donde aún no es conocido el resultado de la lucha.

—Entendiéndose con un colega republicano, *La Iberia* hace las siguientes declaraciones:

«Sin aparato, sin ostentación, y sin ruido, la monarquía ha realizado y realizard en todas sus partes ese ostentoso programa de reformas, cabiendo una gran parte de esa gloria al partido liberal dinástico.

Nuestros amigos han sentido las bases de una reforma de la ley electoral en el sentido jurístico, prudente y ajustado á la razón que señala la ley provincial de 29 de agosto de 1882, en la que se concede el derecho de sufragio á todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir, á todos los que pague cualquier cuota de contribución y á todos los licenciados del ejército y de la marina con licencia limpia de toda nota desfavorable.

Este sufragio, que no lo rechazan ni los mismos partidarios del sufragio, lo hubieran hecho estensivo nuestros ami-

gos á las elecciones de Ayuntamientos y á las elecciones generales de diputados y senadores, si no hubiesen abandonado el poder en octubre de 1883.»

—Anunciado con antelación que el señor Cánovas dirigirá anoche la palabra á sus amigos en el Circulo conservador, no es extraño que allí acudieran los hombres mas importantes de su partido.

Habló, efectivamente, el señor Cánovas con relativa brevedad, dando las gracias á las fuerzas conservadoras por la victoria obtenida en la elección de diputados, y la enhorabuena á los que han obtenido triunfo.

El resultado obtenido, dijo, prueba la fuerza de los principios conservadores en el país.

Hemos obtenido hasta ahora 70 diputados y debian ser 100, si resultase en la práctica la sinceridad prometida, y todavía hay que temer que en los despachos de Gobernación se elimine alguno de cuyo triunfo se ha dado ya cuenta.

El señor Cánovas se quejó de los procedimientos electorales del gobierno.

Quiso desarrollar despues las causas de su conducta en el Pardo, y confesó que efectivamente tuvo miedo, inspirado por el mismo amor que siente hacia las instituciones, miedo que no puede extrañar á nadie porque tambien le tienen los mas valerosos.

Aquel miedo, dijo, fué apreciado de manera equivocada por algunos, que se llamaban conservadores, sin saber por qué, pues mas que conservar lo que procuraban era adquirir.

El discurso del señor Cánovas fué mas conservador que los anteriores, y de reticencias para el gobierno, siquiera explicara lo primero diciendo que no se opondrían á las reformas, siempre que no mermasen ni uno solo de los atributos de la Corona, y lo segundo asegurando que mantendrían relativa benevolencia con el gobierno, excepto en el caso en que creyeran lastimadas las instituciones monárquicas y la regencia de doña Cristina, á quien consagró varios periodos para ensalzar sus cualidades.

—Del *Diario Español*:

«No se cansen, pues, nuestros adversarios en inventar noticias falsas y rumores absurdos: estamos donde estábamos, digan lo que quieran los que desearían vernos caminar por sendas fangosas y peligrosas.»

—El lunes próximo sale para el Romeral el señor Romero Robledo con su familia. Allí permanecerá hasta la apertura de las Cortes.

—Sin de interés general las siguientes disposiciones que publica la *Gaceta*, referentes á la inversión por los ayuntamientos y de sus apoderados de las cantidades procedentes del 80 por 100 de los bienes de propios:

— 603 —

puado, y aún más, les admitió en su propia villa ya dicha de Aguilar.

Tantos y tantos fueron de estas pobres familias, que llegaban á implorar su apoyo, que tuvo necesidad de acudir á su hermano el marqués de Priego, para que les diese cabida en su villa de Montilla; y efectivamente, dicho marqués, su hermano, aunque también algo inficionado de esta mala voluntad y que servía contra los judíos, le concedió dicho favor de buen grado, pues comprendía que esta persecución era un tanto injusta.

El alcalde del castillo de Montilla, Alonso García de Algaba, el Agudo, recibió las órdenes oportunas del marqués para que admitiese en su villa de Montilla las cien familias judías para quien su hermano don Alonso le pidió vivienda y hospedaje.

Cuando se realizó este hecho se convirtió en un drama terrible y sangriento, y el héroe de él fué el dicho alcalde Alonso García de Algaba el Agudo.

— 606 —

El otro más principal de la villa, era Alonso García de Algaba, el Agudo, alcalde del castillo y fortaleza de Montilla, hermano del anterior, y el cual estaba también casado con otra hija del Alonso Pérez.

III.

Hombre atético y robusto, el Agudo, de moral intachable y espíritu exacerbado, religioso y fanático, todo su pensamiento lo tenía fijo en la pureza de su religión, y en la limpieza de su sangre; por cuyos antecedentes respetables, y de alta vida, había merecido la confianza del marqués de Priego, para nombrarlo como lo nombró alcalde del castillo, la más apta persona en quien pudiera depositar su confianza.

El Agudo, pues, al administrar los intereses de marqués del Priego, y ser

— 599 —

tragería todas las muchachas habidas y por haber de quince á diez y ocho primaveras.

No pudo menos de desilpar, y los apiando á boca llena, á todos aquellos que se dejan pescar con los anzuelos de las muchachas lindas.

Estamos en la villa de Tontilio, que no recuerdo si existió ó existe, y á qué reino pertenece, porque me ha olvidado de la historia y de la geografía, desde que me la hecho de literato.

Ved á don Silvestre Pastor rodeado de una cénfila de lobos, que le han imbuído la idea de aspirar al puesto de príncipe ó lo que quisiera que fuera, de aquella villa. Esto es en el tiempo de Meri-Cañitas.

Don Silvestre tiene que dispensar medio año de arrendamiento de sus fincas, á los colonos que lo adoran.

Aquí tenéis á don Silvestre, pescador de caña con el anzuelo de su riqueza, y el cebo de sus fincas.

Don Silvestre es ya señor del pueblo, tiene hecha su pesca, los colonos

76

## LA CRUZ DE LOS MARTIRIOS.

TRADICIÓN.

I.

El señor de la villa de Aguilar de la Frontera don Alonso de Aguilar, célebre en Córdoba y en toda nuestra provincia por los notables hechos á que dió lugar, y sobre todo por su decidida protección á los judíos, que tan vejados y maltratos se encontraban por la inquina de la generalidad de los habitantes, llevó esta protección á lo sumo, y á todos cuantos



«Ningun ayuntamiento ni junta administrativa de pueblo agregado podrá hacer uso de la autorización que le haya sido otorgada de real orden para emplear el 80 por 100 de sus bienes de propios, sino consignando antes, como crédito extraordinario, en el capítulo correspondiente del presupuesto anual, ó de uno extraordinario, la cantidad determinada en aquella real autorización y los gastos extraordinarios, también, á que haya de aplicarse.

Si dentro del ejercicio de dicho presupuesto no se hubiere invertido el total importe del crédito en el consignado, la cantidad que aún restare aplicará al objeto para que fué destinada, se consignará en el presupuesto para el ejercicio siguiente, en la misma forma en que se verificó antes, é igualmente los gastos extraordinarios de su aplicación.

No se retirarán de la Caja general de Depósitos ó de sus sucursales los caudales pertenecientes á la tercera parte del 80 por 100 del valor obtenido en la enajenación de los bienes de propios, como tampoco se enajenarán los títulos al portador, obtenidos por la conversión de las inscripciones intransferibles de la misma procedencia, sino dentro del mes precedente al vencimiento del plazo que, con arreglo al contrato respectivo, deba satisfacerse, y en la cantidad precisa para realizar el pago de lo que al mismo plazo corresponda, siempre con intervención del agente, que facilitará la oportuna póliza.

Al hacerse cargo de estos caudales, los apoderados de los pueblos respectivos habrán de entregar una comunicación, dirigida al gobernador civil de la provincia respectiva, y otra al alcalde del pueblo, expresando en ambas el importe de la cantidad recibida, el de la obligación que con ella deba cubrirse y la fecha en que vence el plazo señalado en el contrato para satisfacerla.

—Dice un colega madrileño: «Parece que se advierte alguna agitación entre los obreros de Cataluña, y supónese que no son ajenos á este movimiento los directores de las huelgas de Bélgica y Francia.

Hará bien el gobierno en enterarse de la situación verdadera de algunos pueblos del litoral de Barcelona, por si halla motivo que justifique alguna mayor vigilancia de la que por allí se ejerce.

—Dice El Liberal: «Las elecciones en Bernos fueron suspendidas por el alcalde á consecuencia de haberse disparado algunos tiros en las calles, no se sabe por quien. Ayer se habrá verificado la elección cuyo resultado influirá en el de la circunscripción de Jerez de la Frontera. El acta de lo ocurrido en Bernos vá á dar que hablar.

—Entre los conservadores se presentarán candidatos para la senaduría por Zaragoza, el marqués de Cossá-Jimenez por Córdoba, el señor Condey Luque; por Avila, el señor Fabé; y por Puerto-Rico, el señor Vidé.

—En prueba de la imparcialidad con que el gobierno ha procedido en las últimas elecciones, hemos oído decir á un antiguo funcionario del ministerio de Fomento que no han recibido la menor recomendación para votar candidatura alguna.

—Por el correo de ayer se ha remitido á Filipinas la aprobación de la medi-

da adoptada por el gobernador general de aquellas islas, relativa á la rebaja de derechos de exportación de tabaco, destinados á las obras del puerto de Manila, y devolución de las cantidades cobradas por el concepto dicho, desde 1.º de enero del año 83.

—A última hora de la tarde de ayer, se habían recibido en la secretaría del Congreso 3000 actas parciales de los diferentes distritos electorales.

Faltan todavía mil y pico. —En vista del fracaso obtenido en la elección de diputados, los romeristas é izquierdistas no lucharán en la elección de senadores.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 8 de Abril de 1886.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

—Mi querido amigo: Apenas terminada la elección de diputados, ya es objeto de animados cabildos la presidencia del futuro Congreso. Este cargo, para el que fué indicado el señor Martos, tiene hoy otro candidato de gran fuerza, que no cesa de instar al señor Sagasta para que decida la provisión en breve plazo. El nuevo aspirante es el marqués de la Vega de Armijo, quien tiene muchas probabilidades de resultar elegido, aunque también aparece probable el señor Martos.

La coalición republicana, satisfecha del triunfo del señor Salmerón, ha dirigido ayer una circular á los comités de provincias adjuntándoles una lista en la que figuran los candidatos para senadores aclamados por la Junta central de los partidos coaligados. En esta lista están comprendidos los señores Sorni, Figuerola, Salavert, Perez Costales, Tutau, marqueses de Santa Marta y Montemar, Llano y Persi, Suñer y Capdevila, Chao, Calvet, Benot y el presbítero zorrillista señor Lahoz.

La reina ha concedido al Sr. Aguilera la cruz del mérito militar por servicios prestados por dicho señor cuando fué gobernador en Sevilla.

Sigue hablándose de las futuras modificaciones que vá á sufrir el credo político de la izquierda. A creer lo que se dice, el general Lopez Dominguez dará un paso hácia la democracia, sin abandonar, por supuesto, la actitud pacífica, ni los respetos á altas instituciones.

La candidatura que ha salido triunfante por Puerto-Rico la forman los diputados siguientes: Alcalá del Olmo, adicto; Conde de Torrependo, A; Acosta, republicano; Perez Galdós, A; Soler, A; Gullón, A; Sanz, A; Terol, conservador; Urera, I; Lastres, C; Diego Suarez, C; Capetello, C; Labra, R, y Vizcarroño, R. Faltan datos de Arecibo.

Según noticias, en Mayo próximo se reunirá en Madrid el Congreso Mercantil suspendido el año pasado á consecuencia de la epidemia cólerica.

Aún no se sabe si el señor Dávila será elegido diputado por Málaga.

El Consejo de Ministros celebrado anoche ha carecido de importancia.

El día despejado. —El Corresponsal.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Amsterdam 8. —En vista de las huelgas iniciadas, el gobierno continúa adoptando precauciones energicas.

Bruselas 8. —El General Vandermissar,

de regreso de Charleroi, ha declarado que la insurrección ha terminado por completo. La opinión pública continúa censurando la actitud del Gobierno. Asegúrase que este presentará muy en breve la dimisión.

Londres 8. —El Consejo de Ministros ha sancionado los planes de Mr. Gladstone rechazando el punto relativo á que el cobro de algunos impuestos corra á cargo del parlamento de Dublin.

Los anarquistas ingleses han dirigido un entusiasta manifiesto felicitando á los obreros huelguistas de Charleroi.

Paris 8. —La prensa de todos matices censura á los Diputados anarquistas Camelinat y Baspli por la propaganda socialista que están haciendo entre los obreros de Decazeville. Las últimas noticias de esta ciudad dicen que las huelgas continúan en el mismo estado.

Constantinopla 8. —Accediendo á las indicaciones de las potencias, el Príncipe Alejandro firmará el convenio turco búlgaro, conformándose con la cláusula relativa al Gobierno de Rumelia.

Corre el rumor de que en la frontera griega ha ocurrido un choque entre las tropas turcas y helénicas.

Atenas 8. —Dícese que el Gobierno no abraja el propósito de declarar por ahora la guerra.

Agencia Hispano Extranjera

### Gacetas.

—Proclamación. —Mañana es el día designado para la de los Diputados electos, en las capitales de distritos, que se hará por los respectivos Jueces de primera instancia.

—Gremios. —Mañana, como día festivo, no se reunirán los gremios para nombramiento de síndicos y clasificados: en el número próximo daremos á conocer los que están citados para el lunes.

—El vigía. —Se administra la estrigina á los perros vagabundos. —Sin exhibir cadáveres sería mejor... y mucho.

—La buena obra. —Una cuadrilla de empadronados ocupaba ayer en la reparación del tejado de la calle de Alfaro. Siga el buen ejemplo.

—Recauda. —Hé aquí la obtenida en esta capital el día 8 del corriente. Puesto, 406 pesetas 33 céntimos; arrendamiento, 231.00; San Sebastián, 25; Victoria, 309.51; Metafórico, 3. —Total, 1.257 pesetas 76 céntimos.

—Cultos. —Ayer tarde terminó el solemne quinario de la fervorosa hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de su advocación. Todos los viernes ha sido numeroso el concurso de fieles que á estos cultos ha asistido, reflejándose en todos los semblantes la gran devoción y recogimiento que siempre inspiran los religiosos actos que celebra la iglesia Católica. La nave de la preciosa iglesia, exornada é iluminada con profusión, no era bastante para contener el extraordinario número de personas que con atención profunda han escuchado los elocuentes discursos del orador sagrado señor don Benito de Arcon y Melendez. La junta directiva de esta hermandad, siempre propicia á realizar cuanto sea necesario al mayor culto, ha llevado á

efecto importantes mejoras, entre las que se observa el magnífico pabellón, colocado en el camarín de la Santísima Virgen, obra de verdadero mérito y esmerado gusto, debida al acreditado artista don Francisco Rodríguez Alvarez. Mañana á las cinco de la tarde dará principio el solemne septenario, continuación de los cultos que usualmente se dedican, en los que eruditos oradores están encargados de explicar la Divina Palabra.

—Variación. —Ayer se observó una atmosférica algo notable, haciéndonos creer que aún vamos á tener que acudir á los abrigos propios del invierno. Lo sentiríamos por la facilidad de que la salud se resintiera, á la vez que creemos no sería esta circunstancia favorable en manera alguna al arbolado de pipa, dado el adelanto que ha tenido la florecencia.

—La poesía popular. —No hay poesía que se ignora—á la que el pueblo nos muestra—en las sentidas canciones que encanto son de esta tierra:—en cuatro versos tan solo—poemas de amor se encierran—como jamás expresaría—podría ninguna poeta.—No conocen de la rima—los secretos, pero es fuerza—que conozcan bien á fondo—del sentimiento las cuerdas,—que en esas canciones flotan—cuál vagarosas esencia,—las sonrisas y las lágrimas,—el placer y la tristeza,—los recuerdos del pasado,—los tormentos de la ausencia,—las noches de amor, que tienen—en misterio en una rima,—que los rosales adornan—y cubren la madreseiva:—pregaría para los muertos,—para los vivos ternura,—para la mujer amorosa,—para los hombres firmeza,—y en tempestades de osos—para domar sus tormentas—con apasionadas frases—rumor de besos que suena,—y que resbalar parece—de la guitarra en las cuerdas.—¡Oh! bendita Andalucía,—noche sugio que recuerda—á la soñadora raza—que imperio un día hizo de ella:—no hay patria que se le iguale,—que aquí la poesía reina—en el esplendor del cielo,—en las flores, en la tierra,—en el ambiente, en los valles,—de sus montes en las crestas,—en el mirar deslumbrante—de una mujer que engana,—en sus fiestas populares,—en sus bulliciosas juergas,—en todo lo que hace á el alma—amar, sentir la belleza,—que no hay notas mas sentidas—que las distintas que encierran—con la triste seguilla—la soleá que embalata—con la diana el polo,—y en la con la petenera,—y esas cadencias suaves—que tiene la malagueña.

—A proveer. —Según nos comunica nuestro apreciado amigo el señor don Carlos Lopez Palacios, Administrador de Propiedades é Impuestos, desde primero del mes próximo se extenderán con el recargo que marca la Ley las cédulas personales. Conviene, pues, adquirir con tiempo este indispensable documento para evitarse referido recargo.

—Efectos naturales. —En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la conveniencia de impedir á toda costa el uso de armas prohibidas, en evitación de sucesos lamentables; y una vez más nos permitimos llamar la atención de la digna autoridad superior de la provincia al objeto de que ordene gran rigor en este asunto, con lo cual contribuirá á que la criminalidad disminuya. Un nuevo y lamentable suceso registra-

mos hoy, que tal vez no hubiera sucedido si se observara saludable rigor. Poco después de la una de la madrugada de ayer se oyó un disparo de arma de fuego hácia la estación de Cercadilla, y permaneciendo en dicho punto el agente de orden público Juan Gutiérrez, encontró herido en el hombro derecho al fogonero de la línea férrea de Córdoba á Marchena Enrique Duran Bonítez, al que condujo á la casa de socorro del distrito de la derecha, á cargo de nuestro amigo el señor don José Barrera. Allí se prestaron al herido los auxilios primeros, procediéndose también á la operación conveniente para la extracción del proyectil, por el lado opuesto al punto de entrada, llevándola á cabo con satia factorio éxito. El agresor, José Panadero Arrabal, guardaaguja de la estación, antedicha fué aprehendido más tarde por referido agente, que dió muestras de actividad y celo en el desempeño del servicio que le está encomendado. En poder del Juzgado de guardia obra el proyectil extraído, y el Panadero en la carcel Nacional.

—Quinta. —Hoy comparecerán ante la Comisión provincial, al juicio de declaración de soldados, los mozos que ayer anunciamos. Mañana comparecerán los de Lucena, Encinas Reales, Pozoblanco, Alcazarcejos, Añora, Conquistas, Dos-Torres, Guijo, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.

—Defunción. —Entre las personas á quien ha herido mas el sensible fallecimiento de la ilustre señora doña Dolores Gutiérrez de los Rios, y á que ayer nos referimos, es nuestro antiguo amigo el señor don Manuel Zapata, su yerno, y persona muy digna de estimación por su rectitud y cabal erudición. El señor Zapata ha ejercido además con notorio celo diferentes cargos públicos en Córdoba, demostrando en ellos sus especiales aptitudes, y es deber nuestro significarle nuestro pesar por la pérdida que ha sufrido de su honrada esposa.

—Subasta. —El 30 se subastan en el juzgado de Priego la casa número 23 calle Liana de Fuente Tójar, justipreciada en 1.275 pesetas.

—Efemerides. —Hoy. 1610. —Decreto para expulsión de los moriscos. —1814. —Wallington derrotado al general Scuit en la batalla de Telosa. —1864. —El príncipe Maximiliano acepta la corona de Meico. —La aceptada la Sociedad Económica de Amigos del País la idea de crear en Córdoba una Escuela de Artes y Oficios, cuyas ventajas hemos procurado demostrar. Se ha nombrado una comisión que estudie el proyecto y proponga los medios de realizarlo. Estaremos á la mira de ello y cooperaremos á él en cuanto de nosotros dependa.

—Empezó el queso. —Cuando más descuidados se encontraban los que tienen perros, apesar del aviso que oportunamente dimos, ayer por la mañana se presentaron los guardias municipales nocturnos con la consabida cajita de herja de lata, portadora de la bolilla, para distribuir equitativamente entre la raza perruna que carece de bozal. La mortandad fué extraordinaria. Encargámonos el mayor cuidado en la distribución del mortífero específico.

—El tiempo. —El viento harto desagradable que desde anteyer corre por

también han hecho la suya, y todos, todos, con los lobos que rodean á don Silvestre, se hallan contentos.

Resumiendo, los oculos pescaron con la caña de su voluntad, medio arrendamiento ahorrado.

Don Silvestre con la de su riqueza el señorío del pueblo, y los demás el destituido á que cada uno aspiraba.

Esta, pues, es la pesca alegórica de la caña; en los subimes y grandilocuentes tiempos que hemos mencionado.

Esto mismo por idénticos modos y circunstancias es lo que sucede en el día; y esto, sin variar un ápice, será en el año del día del juicio.

Una costurera para entrar en casa de un sastre se sirve de la caña del oficial del taller.

El oficial por su parte ha buscado un apoyo en la hermana del maestro.

El maestro viste á un rambozo parroquiano, que le han pescado los anzuelos de su mujer.

Para acabar os contaré un hecho

juego, aunque siempre desairado de una manera dura y crue!, como correspondía á la dignidad de Luisa, y á la inmaculada pretensión del Arcipreste, y su aditère el sacristán.

Gonzalo, su hermano, la sangre hirviendo, la honra quitando no permitir ser manchado, en el arrebatado natural de su juventud, y en sorpresa de rapto intentada contra su hermana Luisa, fué el matador del Arcipreste y el sacristán del Carpio.

De los principales de la villa eran Cristóbal García de Algorbe, denominado el Abencjerno, por ser el primero que después de haber estado ausente y perdido sufriendo mil vicisitudes y penalidades, y volver á su patria, fundó un hospital denominado Albergue, que estaba situado en la esquina de la calle de Escuelas, y Herredores, ó Juan Granda, por cuya razón se le apellidó desde entonces el Alberguero.

Este Cristóbal se casó con Arca Ruiz, hija de Alonso Pérez el venido de la villa del Carpio en León.

II.

En cuanto nos sea posible por los antecedentes históricos que ponemos, creemos pertinente el ocuparnos de cuanto tenga relación con nuestro personaje.

Alonso Perez, natural del Carpio en las montañas de León, tuvo que verse huyendo á vivir á la villa de Montilla con todos sus hijos, y además sus hermanos Luisa, Hernán y Gonzalo, porque este último había cometido el doble crimen de asesinar al Arcipreste y al sacristán de dicha villa del Carpio.

Este hecho fué el siguiente: En el dicho lugar del Carpio, en León, el señor Arcipreste de la villa se enamoró perdidamente de Luisa Pérez, y se enamoró con la insistencia de una pasión desbordada; y con ayuda del sacristán puso sus pretensiones en

de los antedichos tiempos de Mari-Casteñas.

Un día preguntó uno al concluir la lectura de la historia de aquel imperio:

—En qué consiste que todos los generales lo son á la edad más avanzada, y estando casi medio destrazados, y sin embargo, Juanito, con tan pocas años y completamente bueno y sano, es general?

—¡Toma! es muy sencillo, le contestaron. ¡Qué! ¿No sabías que era primo del ministro?



estos mundos nos ha hecho retroceder al mes de Marzo. Por lo tanto, gozamos de las delicias del consabido *rabo*, cuya punta nos ha dado en el rostro en pleno Abril. Siguiendo así gozaremos plumnas, resfiados chicos y grandes, sabanones y cuantas zarandajas tenemos conocidas.

**Elecciones.**—En el periódico oficial de la provincia correspondiente al jueves, se inserta la lista de electores que tomaron parte de la primera sección de Córdoba en las elecciones generales de Diputados á Cortes verificadas el día 4, que suman el número de 395. También inserta el resumen de votos obtenidos, que es el siguiente: don Antonio Barroso y Castillo 262; don Antonio Garrido Lara 189; don Santos Isasa y Valasco 109; don Angel Torres y Gomez 81; don Angel Losada, Marqués de los Castellanos 67; don Eduardo Alvarez de los Angeles 5; don Rafael Torres de la Barrera 5; don Antonio Caro Freneda 3, y don Rafael Anchelaga 1.

**Monte de Piedad.**—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de alicijas, de los empeños vencidos en el mes de Junio próximo pasado, de la Central y Sucursal segunda.

**Trenes baratos.**—Hemos recibido el cuadro de los que con dirección á Sevilla, y con motivo á las fiestas de Semana Santa y Feria en aquella capital, prepara la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con billetes de ida y vuelta, que se expendrán en las estaciones del tránsito para los trenes mixtos de los días 21 al 29 del corriente, ambos inclusive, y serán valederos para el regreso, á voluntad de los viajeros, por los trenes de igual clase que salgan de Sevilla los días del 24 al 30, siendo nulos los que no se hayan utilizado para salir de allí antes del primero de Mayo. También se expendrán billetes para el tron especial del día 28 por las estaciones entre Córdoba y Brenas, y sus portadores regresarán por el especial del día 30 ó por los ordinarios de los días 28, 29 y 30, á su voluntad. Igualmente se expendrán para el mixto del 30, que sale de Córdoba á las 1 y 46 de la madrugada, regalando por idéntico tren ó por el especial que parte de Sevilla á las 10 y 45 de la noche. Los precios de referidos billetes de ida y vuelta son los siguientes: Desde Córdoba á Sevilla, 1.º y 2.º clase, 47 y 47 en 3.º; Carpio 67 y 40 respectivamente; Córdoba 55 y 33; Almodovar 46 y 28; Posadas 41 y 25; Hornosuelos 38 y 23, y Palma del Rio 33 y 20. Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

**Revisión.**—El miércoles próximo se verificará por la Corporación Municipal la de las excepciones de los mozos adscritos al primer reemplazo del próximo pasado año contra los que se interponga ó haya interpuesto reclamación, continuando los días 16 y 19 las de los individuos de los reemplazos del 84 y de los del 83.

**Consumos.**—En edicto de la Alcaldía, que publicaremos mañana, se recomienda á los dueños de establecimientos públicos de venta, y á los de depósitos de artículos tarificados, faciliten á la Comisión respectiva los antecedentes que reclama, para proceder al sfo de las especies existentes dentro de la localidad.

**Senadurías.**—La elección de compromisarios se verificará en los Ayuntamientos el sábado 17 del corriente, y el domingo 25 se elegirán los señores Senadores en las capitales de provincia.

**Decomiso.**—Cinco kilogramos de sardinas que ayer se hallaban expuestas á la venta en la Corredera, fueron decomisadas por el perito de mercados.

**En breve.**—Vá á procederse al nuevo padrón de células personales, según la Instrucción.

**Comisión.**—La de quintos se reunió anoche en las Casas Consistoriales para ocuparse del despacho de varios asuntos urgentes.

**Sociedad.**—La Económica Cordobesa ha acordado celebrar el año próximo venidero una Exposición regional de Artes y Oficios. El pensamiento es útil por mas de un concepto.

**No se enmiendan.**—Nuevamente se ha denunciado á la Alcaldía un mozo de cordel que se acuesta en las mesas de pesaado, en donde tranquilamente duerme.

**Hijas de la tierra.**—Las stenciones de las de Excoit os de esta provincia el mes anterior, importaron 6.666 pesetas y 56 céntimos.

**Población penal.**—La de nuestra provincia en el mes de Febrero y último pasado la componían 414 varones y 3 hembras. La de Zaragoza forma en primera línea con 886 y 32, y sigue la de Málaga, que contaba con 820 y 10.

**Comisión.**—Una del Excoit mo Ayuntamiento visitó ayer las dependencias del matadero.

**Quejas.**—Vuelven á dirigírsenos por los vecinos del paseo de la Ribera contra la cáfila de muchachos que apedrean los árboles, poniendo en peligro á los transeuntes y las casas. Todo esto podría terminar con que el municipal de servicio en la Cruz del Basto tuviese su parada en las banquetas de aquel punto ¿Se hará al fin?

**Viage.**—El martes se espera en Córdoba al distinguido hombre público señor Romero Robledo, de paso para Antequera, donde parece permanecerá pocos días, regresando á seguida á Madrid.

**Reunión.**—Mañana se reunirá el gremio de establecimientos de Ultramarinos ó Coloniales en el café de los señores Robert y Compañía, para aprobar el reparto de la cuota gremial.

**Infrección.**—Ayer fué denunciada á la Alcaldía una mujer, vecina de la Corredera, que faltando á lo dispuesto *adorno* las sferas del edificio con porción de ropa puesta á secar. Después vendrá la multa como premio á este deshago.

**Animación.**—Saadviertes alguna para la elección de compromisarios que han de proceder al nombramiento de Senadores, en unión de la Excoitísima Corporación provincial, el domingo primero de Pascos de Resurrección.

**Bien venidos.**—Ayer eran esperados en Córdoba nuestros estimados amigos el teniente de caballería señor don Fernando de Santiago y su distinguida señora doña Maria Manuela Jover.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer correspondieron á Madrid el premio de 500000 pesetas en el número 10732, y el de 250000 en el 5196; á Mora el de 125000 en el 8850; á Sevilla el de 80000 en el 7691, y á Vicálvaro el de 40000 en el 5705. Con 5000 pesetas han sido agraciados los números siguientes: 519-1608-3159-5289-8140-11146-4536-10377-2550-4800-11687-294-4496-2038-1597-9558-4374-1143-1556-10928-7697-11474-9405-10052-816-1540-11892-10565-10792-4066-285-9171-5040-11021-4718-7119-3979-2880-1094-2866-815-4546-704-3252-10938-3400-5622-9306-10926-4537. Ni Córdoba ni su provincia han obtenido premio alguno de importancia.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento de Caballería de Villarrobleado el teniente don Juan Lozano.

**El Pápio Andaluz.**—Con este título acaba de publicar en la corte el jóven y ya distinguido poeta y literato malagueño señor don Salvador Rueda, un precioso libro de cerca de doscientas páginas, formado de cuadros de costumbres andaluzas, escritas en fácil, castiza y galana prosa, revelándonos con ello el señor Rueda que lo mismo sabe hacer, (y bien sabrá hacer) *renglones cortos* que largos. Constituyen el libro que nos ocupa catorce cuadros, deliciosamente hechos, puesto que son un prodigio de vida y de color, la mayor parte de los cuales conocíamos, por haberlos publicado su autor en nuestro colega madrileño *El Globo*, á cuyos redactores dedica el señor Rueda, que también lo es, su libro, que á no dudarlo está llamado á merecer la general aceptación del público. Distinguen al señor Rueda en la pintura de sus cuadros, dotes de gran observador y de colorista consumado, viéndose desde luego que el autor es andaluz, y que como tal, conoce las costumbres de nuestro suelo, y ha visto el natural. Entre los cuadros que figuran en el libro, son dignos de especial mención los que llevan por título *El Pápio Andaluz*, *El Bautizo*, *El Cante flamenco*, *El Columpio* y *De piedras abajo*. El señor Rueda nos había dicho antes en su *Poema Nacional*, en inspirados versos, cómo era Andalucía; ahora en su nuevo libro *El Pápio Andaluz*, nos lo ha vuelto á decir en elegante prosa. Nosotros, andaluces como él, después de enviarle nuestra felicitación por esta su última obra, y de admirar la brillantez de su imaginación meridional, terminaremos diciéndole, que después de haber saboreado con gusto la lectura de *El Pápio Andaluz*, hemos dicho: *es de la tierra*.

**Pensamiento.**—La delicadeza es para los afectos, como la gracia para la hermosura.

**Sección minera.**—Se han declarado caducadas las piasas de plomo *San Francisco* y *Buena Fé*, del término de Fuente Obispa.

**Camtar.**—En los campos te darán—de sentido amor lecciones—el murmullo de las brisas—y el canto de ruiseñores.

**Alcances.**—Los que se crean con derecho á percibir los devengados por el soldado del batallón Cazadores de Cortés Domingo Lopez Moreno, natural de Caba, que falleció en Puerto Príncipe (Cuba) el 31 de Octubre de 1871, puedan dirigirse, por conducto del primer gefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, al Consejo de Redenciones y Enganches, negociado segundo, y una vez justificado su parentesco con el finado, se les enterará de los documentos de que han de proveerse para conseguir su objeto.

**Imprudencia.**—A las cuatro y media de la tarde del cinco del corriente, de un grupo de personas que se hallaban inmediatas á la casa Ayuntamiento de Iznaer, salieron varios disparos de pistola, que afortunadamente no causaron desgracia alguna entre las muchas personas que se hallaban congregadas en aquel lugar. Siguió el móvil que guió á los que con tal proceder hubieran podido causar horribles desgracias. La Guardia civil de aquel puesto, tan pronto como del suceso referido tuvo noticia, acudió para evitar con su presencia los desórdenes que tal vez se hubieran ocasionado, por la actitud de algunos era bastante hostil contra los agentes de la ley.

**Locura.**—Una vecina de Espejo ha desaparecido de su casa, ignorándose su paradero. Lo que produce alarma es el propósito que habia revelado de estar dispuesta á suicidarse, arrojándose al Guadalquivir.

**No los rifaron.**—Dos individuos que el día siete del corriente se hallaban en Pozoblanco expendiendo papeletas para proceder á la rifa de un alfiler y unos pendientes de oro, sin haber antes solicitado el permiso correspondiente, según está prevenido, fueron puestos á disposición de la autoridad competente, recogíendoseles los objetos que trataban de sortear y las papeletas que no habían suagado.

**Mas vale as.**—Dado en parte á las gestiones del señor Tabino, el señor Ministro de Fomento ha dado órdenes para que se realicen fondos con destino á la prosecución de las obras de la Catedral de Sevilla.

**Certámen.**—Uno jurídico ha abierto la *Enciclopedia* Forense de Málaga. Los temas son cuatro: Colección de artículos acerca de las mas necesarias reformas de la administración de justicia; proyecto de organización del cuerpo de médicos forenses y necesidad de recompensas á los abogados de pobres; biografía de tres notables juristas andaluces, y comentarios relativos al nuevo código de comercio. Los trabajos originales é inéditos se remitirán antes del primero de Agosto al señor director de la Revista, y bajo sobre el nombre y domicilio del autor, y en su exterior el tema de la obra. Habrá premios y menciones honoríficas.

**Solemnidad.**—Con mucha sa ha celebrado en Marchas (Granada) el acto de colocar la primera piedra para la reconstrucción de aquel pueblo.

**¿Quién es él?**—Se ha suicidado una jóven disparándose dos tiros en Montejaque (Málaga).

**Picara.**—Se ha fugado estos días de su casa en el Puerto de Santa María una mujer, dejando en el desamparo á una hija suya de poca edad.

**Prórroga.**—En Bojja se ha otorgado para que los mozos de aquella población en esta quinta se presenten el día 20.

**Sesión pública.**—Mañana se celebrará la Academia de Bellas Artes de Sevilla para distribuir solemnemente los premios á los alumnos. El discurso está á cargo del jurisculto académico señor don Manuel de Campes. A seguida se inaugurará la Exposición anual de Bellas Artes.

**Epidemia.**—Ha desaparecido por completo la cólera en Tarifa.

**Frutos.**—En Almería pareceny varios lances personales pendientes por cuestiones electorales.

**Diálogo.**—Un dependiente se quejaba á su principal de su poco sueldo, y que otro compañero gozaba mensualmente cuatro duros más que él, y el principal le dijo:—Tienes razón: desde mañana le rebajaré los cuatro duros.

**Misionos españoles.**—Para las de las Carolinas y Palaos han salido ya de la Península varios padres Capuchinos. Llevan un pensamiento altamente civilizador y patriótico, que ha sido bendecido por Su Santidad.

#### CHARADA.

Prima segunda tres cuándo has leído la historia de mi todo, di, alma mía? ¿verdad que respirastes su poesía, y que sentiste el pecho conmovido? Todo el que tres primera, aquel olvido lamenta de la niña, que veía, un ideal, que el dolor desvanecía, dejando muerto el corazón herido. Yo que cual tú del libro ante las hojas vi marchitarse la ilusión extinta de la *todo* entre fúnebres congojas. Vi que en la tierra el infortunio pinta todo muy negro, sí, que nunca acojas el amor de una dos tres cuarta y quinta.

Solución á la charada anterior.  
VEN-TU RO-SA.

**El Aceite de Hgado de Bascas** regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes 12 del corriente mes, á las 10 de la mañana, tendrá lugar la subasta de alhajas de los empeños vencidos del mes de Junio del pasado año de 1885, de la Central y Sucursal segunda.

Lo que se hace presente á los interesados por los fines oportunos.  
Córdoba 9 de Abril de 1886.—El Contador accidental, Rufino Gomez.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

Desde la fecha del presente anuncio, los señores depositantes en esta Sucursal de títulos de la deuda amortizable y perpétua interior al 4 por 100, pueden hacer efectivos en estas oficinas, de 10 de la mañana á dos de la tarde, los intereses de sus respectivos depósitos vencidos en 1.º del mes actual.  
Córdoba 6 de Abril de 1886.—El Secretario, Enrique Ortiz.

#### Boletín religioso.

—Hoy, San Ezequiel, profeta.—Mañana, San Leon el magno, papa y doctor.

—JUBILEO OROULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don Amador Jover y Sans, en sufragio de sus difuntos.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Primer día en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones, cortado por varios devotos.

Primer día en el Convento de religiosas de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde: predicará sobre la *Profecía de Simeon* el señor don Manuel García y Gonzalez.

Primer día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Primer día en la Iglesia auxiliar de la Morosa, á las oraciones.

Primer día en la ermita de Consolación, á las oraciones, cantándose la *Letanía*, los siete dolores y la salvé.

Primer día en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Morales Carrasosa.

Primer día en la Iglesia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, á las oraciones predicará el Sr. D. Manuel Garcia Gonzalez.

Primer día en la Iglesia del Órmen cañado, Puerta Nueva, á las oraciones: Mañana primer día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de la *Profecía de Simeon* el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

Mañana, primer día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—En las Iglesias Parroquiales y en sus auxiliares, se celebran al toque de oraciones los ejercicios de Cuaremas, haciéndose los Viernes después los ejercicios del Vis-Crucis en las de San Miguel, Salvador, San Juan, Agerquia y San Lorenzo.

En la de la Magdalena se harán hoy tambien los viernes los ejercicios del Vis-Crucis después de una Misa rezada.

En la de San Pedro habrá sermón después de los ejercicios los Viernes y Domingos, mañana á cargo del señor don Lucas Graciano, y en referidos días habrá Misa rezada al amanecer, con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, en la del Juramento de San Rafael y en la ermita de las Montañas, se rezará el Santo Rosario y habrá lectura espiritual todas las noches de la Cuaremas.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión para la Asociación de Hijos de Maria, á las ocho y media y esta mes se suprime el ejercicio de la tarde, que se rezará á continuación de la Misa de Comunión.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará mañana á las diez y media, una solemne función, con orquesta, cortada por el gremio de panaderos, é Nuestro Padre Jesus del Calvario, en la cual predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.


—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Las Misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ima. Señora doña Dolores Gutierrez de los Rios Gomez de Borea de Zapate, q. e. p. d.

#### Espectáculos.

SALON DE MORATIN  
calle de Jesús Maria.

Gran concierto de canto y baile flamenco.  
A las ocho.  
Entrada por el consumo.



PRIMER ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
**D. MANUEL LOPEZ AMIGO**  
Falleció el día 11 de Abril de 1885.

*Su padre y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.*

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día diez del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, y en la Parroquial de San Pedro en los días 11 y 12, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de sa, intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrático Wurzer, etc.

Cura núm. 60,924. -«Soissons is (A ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas. -DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845. -Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. -La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -Núm. 46,270. -Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. -Núm. 46,210. -El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. -Núm. 46,218. -El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 48,744. -El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. -Núm. 49,522. -Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escagos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lat de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. -Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstruyente. «La única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna «antes ni después».

En el último año mas de dos millones de purgas.

Papel Mostaza Alomar

PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo.

De venta en todas las Farmacias. Depósito central: ALOMAR y URIACH almacén de drogas, Calle Moncada 20, Barcelona.

EL PUERTO.

Calle de la Moreria sin número próximo á la Estacion.

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto á vinos y demás líquidos que en

PISCADOS DE TODAS CLASES que se reciben todas las noches en el tren mixto que llega de Málaga á las ocho y media de la noche.

Con objeto de que los viajeros que solo pueden de-enerse en esta capital cortas horas puedan reponer sus fuerzas con economia, ó proveerse de PESCADO FRESCO, EN CRUDO

Ó FRITO, convenientemente, se hallará abierto este establecimiento toda la noche, y en la puerta del mismo lucirá una farola y se verá por ella la muestra que indica la puerta principal ó de entrada.

Moreria sin número, cerca de la Estacion, Córdoba.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar simultáneamente el dia 30 del corriente en la Administracion de la casa de Madinaceli, en Villafranca y en las oficinas de la misma en Madrid, se arrendará el cortijo de Guadalupe, término de espresada villa de Villafranca, con cabida de 128 fanegas y 6 celemines de tercios que desean tomar parte en su toledita. Botatón, presentará sus solicitudes en las oficinas de cualquiera de referidos puntos.

Venta. Se hace del molino de Castillas; casa-horno plano de San Rafael núm. 11; los lagaves del Bañuelo. San Lorenzo Pan y pases, San Pablo y la Aguardentera, término de esta capital. Está encargado de ello don Antonio Perez Rivero, plazuela de Timbor núm. 1. 15-3

Sustituto. El que se halle en condiciones de servir en el ejército de Ultramar, como sustituto, puede pasar por la Administracion de este periódico. 15-3

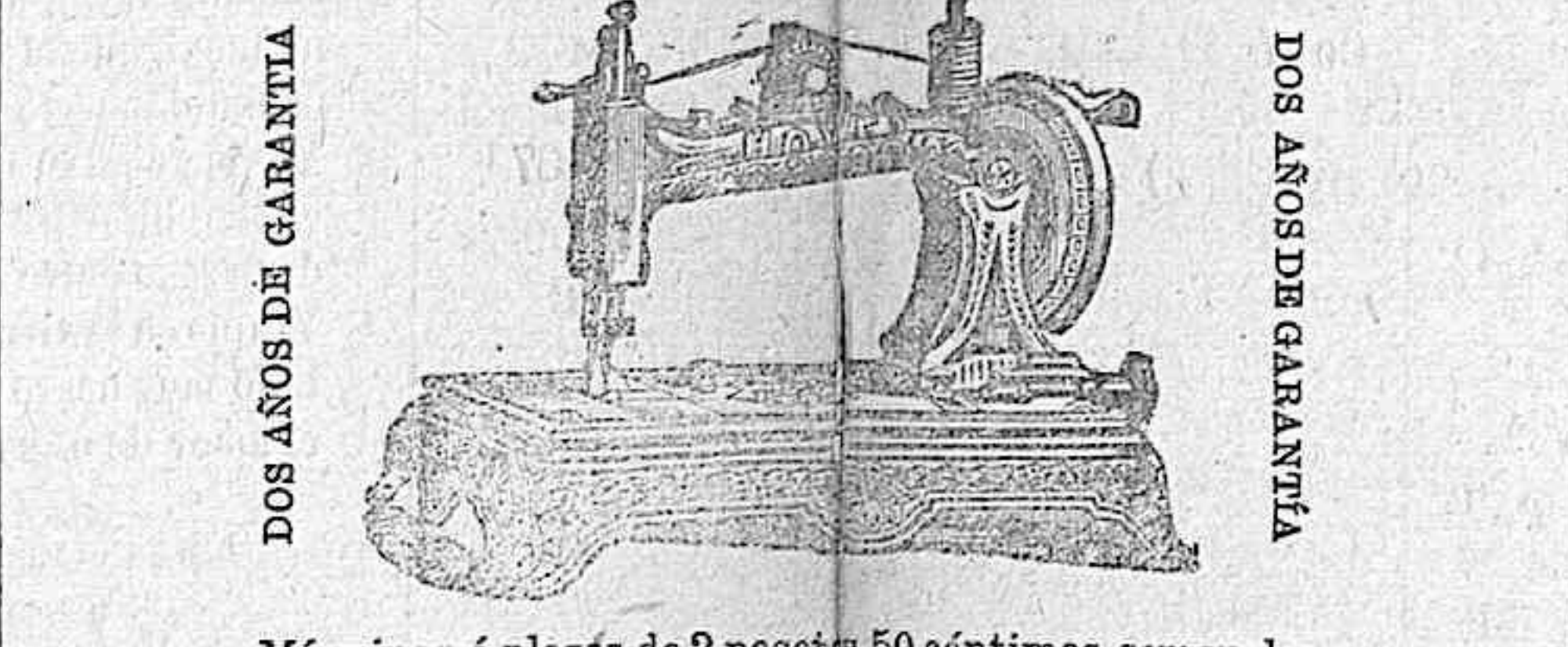
Al público. En la calle de los Doanes núm. 12, almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz se venden garbanos para seco á 14 reales el almud. También hay otra clase á 16 reales para seco. Miel blanca á 7 reales el medio cuarto, y habichuelas á 4 reales el medio almud. Arroz valenciano, chozapitas de todos precios, de Matias Lopez y la Colina, y tés manchegos á 20 céntimos el kilógr mo y otros géneros que no se enumeran 14-3

Almoneda. Se hace de cuadros, objetos antiguos y curiosos, y de la importante biblioteca del señor don José Perez de Guzman en la casa núm. 4 calle de las Campanas, cuyos graneros, cuartos y local para coches se arriendan desde San Juan próximo. En la misma dan razón. 15-3

NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos articulos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectacion. Este remedio es tan positivo que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio de la tos y se calma al instante. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estan autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectacion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho se calma al instante, el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla en los dedos y se aspira el humo con ellos. Fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los ataques de ASMA, por dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un alivio en el mas apacible suceso. DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos en Barcelona, y se hallarán tambien en todas las farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estacion del ferrocarril los mejores molinos de aceite con dos medias lunas, y en rodaderas espidos.

No se desconfie de la curacion de las fermedades NERVIOSAS por antiguo que sea el padecimiento, de las tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (Farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padezcan LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. vulgo MAL DE CORAZON, Almoneda y mal de SAN PAU en Cataluña. 20 y 30 años. para mas detalles, se dan prospectos «gratís» Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Puerto Rico, Méjico, Canarias. A. Gimenez Barea, Drogueria, Libreria 26.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

Arrendamiento. Se hace de un local en San Juan de casa calle Cruz Verde, núm. 3. 14-3

Venta. Se hace de un bastidor para bordar, de tres varas de largo, en muy buen estado. Maese Luis 24. 14-3

Las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. Personat que conocen las no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el caustico, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el caustico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase en París. Estas cápsulas cortan los fujos en 48 horas, suprimiendo el Copalite, la Gubba y las Inyecciones. Depósito en las principales Farmacias.

INYECCION RAQUIN. AL COPAIBATO DE SOSA. No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fujos (purgaciones) más tenaces. Muy útil tambien como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUILLA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 28, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Almoneda. Se hace de varios muebles y muebles, en la calle Camerlengo de la Magdalena número 5. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo visitado se hace de las casas en esta Capital número 94 calle de Santa Maria de Gracia, núm. 12 calle de Juan Tociño, núm. 24 calle de los Moriscos, número 16 calle del Romer, y un portal núm 76 calle de Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez. 18-2

Venta. Desde el dia está abierta la de naranjas en la huerta de Santa Maria. 14-2

Historia Universal. Se vende una por Cesar Cantú, completa, con grabados, en folio, dividida por autores, en precio económico. Darán razon calle del Paraíso núm 14, almacén de ultramarinos. 16-2

Venta de paja. En el cortijo de la Gallina situado en la campiña y término de Cádiz de las Torres, se venden diez y ocho mil arrobas de paja que pueden tratarse, ó dirigirse por escrito al Apoderado del señor Marqués de Valdehija, en Córdoba, don José M.ª Gonzalez Correa, San Pablo 53, ó en la Secretaría del antedicho señor Marqués, Jesús Maria núm. 5. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un portal en la calle Mayor de San Lorenzo, á la entrada de la misma. Para tratar, en el núm. 148 de referida calle. 18-3

Se necesitan oficiales modistas calle de la Libreria núm. 28. 14-2

A los fumadores. Legítimo papel de hilo de la antigua y acreditada marca «El Caballo», propiedad exclusiva de los señores Ribaut hijos de Alcoy. Se ha establecido el depósito al por mayor en la Libreria del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando, núm. 34. 14-2

Acojidos. Se admite ganado vacuno y yeguar para el disfrute de los pastos del cortijo del Alamillo, del término de esta ciudad. Para tratar plazuela de la Paz núm. 12. 13-2

Venta. Se venden dos hermosas urnas; una contiene la Virgen de los Dolores, y la otra un rito: en la calle de Coronada núm. 3. 14-3

Pérdida. El dia primero del corriente se extravió de la casa de protonotarios de la estacion de Torre Cervera, una jaca capona, cerrada, alzada dos dedos, pelo castaño oscuro, cruzada de un pie y garras. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á dicha casa, ó en esta Ciudad, Ribera núm. 31, y será gratificada. 14-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa de Navas Llanas, compuesta de 1700 fanegas de tierra. Para tratar D. Rodrigo 94. 14-3

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el miércoles 14 del corriente, á las 12 de su mañana, en la casa núm. 15 de la calle de Armas, se vende la casa solar calle de Luciano núm. 37, frentada á la posada de la Madera, con todos los materiales que en ella se encuentran. 18-9

Acojidos. Desde el dia se admiten de ganado lanar, y vacuno en la dehesa de la Armenta. Para tratar en la misma, ó en la calle del Ralejo núm. 83. 18-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Pescadores calleja de Riata. 14-3

Realización. En el almacén de maderas de José Alcáide, Campo de la Verdad número 10 se venden 10.000 picos de pino del país, de varios grues y dimensiones, á precios arregados. Tambien se arriendan dos graneros de más de 500 fanegas de cabida cada uno. 18-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en renta de 3000 reales, de la casa número 4 en la Antaños parroquia de la Catedral. 10-3

Venta. En la calle Alamos núm. 11 se vende una cómoda y varios muebles de casa. 14-1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda con todos sus accesorios y dependencias la casa horno del exconvento de San Francisco, y desde San Juan en adelante usa atrazana de 7 metros de largo por 3 de ancho. Para tratar en la casa núm. 2 exconvento de San Francisco de 12 á 2 de la tarde. 14-1

Almoneda. Se hace de dos cómodas, una mesa, una cama y otros varios efectos en la calle Pedregosa núm. 24. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa Plazuela de la Alhóndiga núm. 47: para tratar con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal calle de San Alvaro núm. 5, con cómodas y numerosas habitaciones, acristaladas, puerta falsa y cuadro. Para tratar de su renta y condiciones en dicha casa. 14-1

Palomos. Se venden á 7 reales par, Jardín Camila, de 6 á 10 de la mañana. 14-1

Colocación. La desea en el servicio doméstico un jóven de 12 años de edad, que ha quedado sin padre en la última epidemia cólerica. Tiene persona que le abone. Darán razon Plazuela de Séneca núm. 28. 1-1

Taller de mármoles, de Francisco Yubañ Pou y C.ª, Liceo núm. 28 Especialidad en trabajos funerarios, fuentes, chimeneas, esculturas pósticas, solerías tapas para toda clase de muebles de estatuas. 14-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa. Tambien se venden moetas. Cementerio de la Magdalena núm. 5. 14-1